

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBERCYBOS S. A.

En la ciudad de Milagro, a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 14h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Juan Montalvo y Bolívar, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "IBERCYBOS S. A." con la concurrencia de sus accionistas el señor **Pedro Muñoz Orellana** y la señora **Priscila Robles Larreta** por sus propios derechos, propietarios de **800** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar los estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Pedro Muñoz Orellana y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Señorita Alison Estefanía Arauz Robles.

Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho Informe y luego de cortas consideraciones lo aprueban en unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cartas consideraciones lo aprueba.



Respecto del tercer punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de comisario respecto al ejercicio económico del 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 15h30.

Pedro Muñoz Orellana
Accionista
Presidente de la Junta

Alison Arauz Robles
Secretaria Ad-Hoc de la junta

Pedro Muñoz Orellana
Accionista

Priscila Robles Larreta
Accionista